



IV LEGISLATURA NÚM. 3

9 de enero de 1998

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Cese y nombramiento del Letrado-Secretario General del Parlamento de Canarias.

Página 2

RÉGIMEN INTERIOR

Cese y nombramiento del Letrado-Secretario General del Parlamento de Canarias.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el

Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, de los Acuerdos de la Mesa de fecha 8 de enero de 1998, sobre cese y nombramiento del Letrado-Secretario General del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 8 de enero de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

DOÑA ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

CERTIFICA: Que la Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 1998, adoptó el siguiente acuerdo:

DE RÉGIMEN INTERIOR

4.1.- CESE DEL LETRADO-SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Por Decreto 479/1997, de 19 de diciembre, del Presidente de la Comunidad Autónoma, se nombra miembro del Consejo Consultivo de Canarias, a D. Aureliano Yanes Herreros, Letrado-Secretario General del Parlamento de Canarias.

Visto lo dispuesto en el artículo 7.1 de las Normas de Gobierno Interior de la Cámara, por el que se establece que el Letrado-Secretario General cesará por pasar a situación distinta de la de funcionario en activo.

Tras deliberarse sobre el tema, la Mesa acuerda:

- Cesar al Letrado-Secretario General del Parlamento de Canarias, D. Aureliano Yanes Herreros, con efectos al 9 de enero de 1998, agradeciéndole los servicios prestados.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en la Sede del Parlamento, a ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho.- LA SECRETARIA PRIMERA, Fdo.: Ana M^a Oramas González-Moro. V^oB^o EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

DOÑA ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

CERTIFICA: Que la Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 1998, adoptó el siguiente acuerdo:

DE RÉGIMEN INTERIOR

4.2.- NOMBRAMIENTO DEL LETRADO-SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS:

Por Decreto 479/1997, de 19 de diciembre, del Presidente de la Comunidad Autónoma, se nombra miembro del Consejo Consultivo de Canarias, a D. Aureliano Yanes Herreros, Letrado-Secretario General del Parlamento de Canarias.

Visto lo dispuesto en el artículo 7.1 de las Normas de Gobierno Interior y 59.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

A propuesta del Presidente de la Cámara, la Mesa acuerda:

- Nombrar Letrado-Secretario General del Parlamento de Canarias al Letrado de la Cámara, D. Diego Martínez de la Peña González, con efectos al 9 de enero de 1998.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en la Sede del Parlamento, a ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho.- LA SECRETARIA PRIMERA, Fdo.: Ana M^a Oramas González-Moro. V^oB^o EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.